

Factura

VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
Nit Emisor: 6801706

CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 14-31 SANTA AMELIA V,
zona 17, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
23BDDABA-AAB1-4909-8F9E-A04B58DB7D62

Serie: 23BDDABA Número de DTE: 2863745289
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 21-dic-2020 00:25:51

Fecha y hora de certificación: 08-dic-2020 00:25:51
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2020 al 31/12/2020, según cumplimiento del contrato N°. 122-2020.	12,000.00	0.00	12,000.00	1,357.14286
TOTALES:					0.00	12,000.00	1,357.14286

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria. NIT: 16693949

CANCELADO



RAZÓN: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/12/2020 al 31/12/2020, prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Vo. Bo. Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Presidente
Consejo Consultivo del RENAP



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020

Fecha:	31 de diciembre de 2020
Período de actividades:	Del 01/12/2020 al 31/12/2020
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	122-2020
Vigencia de Contrato:	Del 16/09/2020 al 31/12/2020
Renglon Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

<p>Actividad 1.1.) Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia autoridades de RENAP. Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-005-2020, relacionado con el Oficio DE-4335-2020, en donde se hace un análisis sobre la ejecución física y financiera a septiembre de 2020, relacionados con las modificaciones tanto al Plan Operativo Anual como al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Institución.</p>
<p>Actividad 1.2.) Informe AFCC-006-2020, relacionado con el Oficio DE-4734-2020, que se refiere a solicitud elaborada por el Consejo Consultivo donde solicita se le informe sobre la Política Institucional en materia de mantenimiento, adquisición y uso de los vehículos automotores del RENAP, el cual se rige por el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Generales, según Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-053-2019 de fecha 19 de marzo de 2019.</p>
<p>Actividad 1.3.) Informe AFCC-007-2020, por medio del cual, se rinde información al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal de Guatecompras que tienen que ver con compras directas, eventos de licitación y cotización.</p>
<p>Actividad 1.4.) Informe AFCC-008-2020, relacionado con el Oficio DE-4911-2020, en el cual se trasladaron recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo, según referencia CC-283-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, sobre el impacto que tendrá la reducción reportada en la ejecución del POA y en los ingresos del RENAP.</p>
<p>Actividad 1.5.) Informe AFCC-009-2020, relacionado con el Oficio DE-4799-2020, sobre informes de Auditoría Interna y Cartas a la Gerencia, emitidos en el mes de octubre de 2020, según CUA Nos. 91839, 91867, 97248, 98113 y 98292.</p>
<p>Actividad 1.6.) Informe AFCC-010-2020, relacionado con el Oficio DE-4823-2020, con respecto al informe trimestral que contiene el detalle respecto a las actividades, compromisos, beneficios, logros y avances alcanzados a través de las mesas técnicas de trabajo, que corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.</p>
<p>Actividad 1.7.) Informe AFCC-011-2020, relacionado con el Oficio DE-4825-2020, relacionado con las recomendaciones dadas por el Consejo Consultivo del RENAP, sobre los avances en el tema de los bienes en Estado de Almacenado.</p>
<p>Actividad 1.8.) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de diciembre de 2020.</p>
<p>Actividad 1.9.) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar los documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las oficinas del Consejo Consultivo para verificar documentación necesaria.</p>

- Actividad 1.10) Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.
- Actividad 1.11) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales.
- Actividad 1.12) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionados con la función de asesoría financiera.

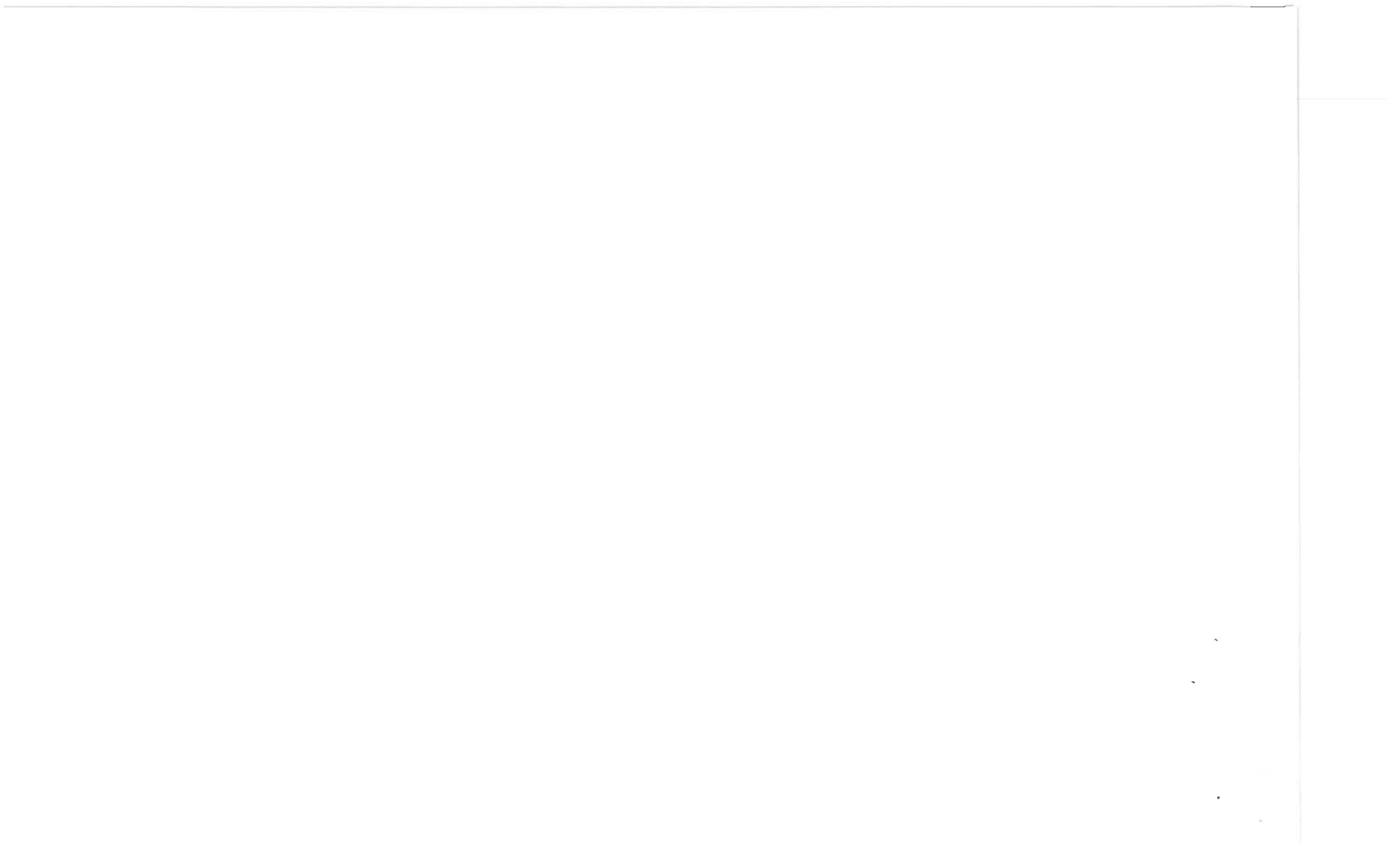
F 

Victor Hugo Estrada Santizo

Vo. Bo. 

Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de Personas





INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2020.

FECHA:	31/12/2020
Actividades del período:	Del 16/09/2020 al 31/12/2020
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	122-2020
Vigencia del Contrato:	Del 16/09/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 19, 26 del mes de septiembre de 2020.

Importante indicar que en estas dos sesiones de trabajo que celebro el Consejo Consultivo, fue para conocer y adaptarme como se realizan las mismas y como debería presentarse los informes financieros.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Se me indico que debo ingresar a la página de Guatecompras y consultar constantemente e informales al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición, de compras directas, de licitación y cotización que realiza el RENAP y dar el seguimiento que corresponde.

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 16 y 27 del mes de octubre de 2020.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. AFCC-01-2020, por medio del cual, se rinde información al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal de Guatecompras que tienen que ver con compras directas, eventos de licitación y cotización.

Ref. Oficio DE-3798-2020, por medio del cual, en respuesta al oficio CC-224-2020 trasladan las acciones realizadas al Plan Operativo anual 2020, en los meses de agosto y septiembre del año 2020 a través del cual se recomendó se efectúen las evaluaciones sobre el impacto de las metas físicas del año 2020 que no se lograron realizar antes de la adecuación del Plan Anual Operativo 2020, así como informar sobre el estado de la modificación y actualización presupuestaria año 2020, en relación con la disminución del cumplimiento de las metas físicas que fueron trazadas en la adecuación del Plan Operativo Anual y que se verifique el cumplimiento de estas nuevas metas de forma mensual que fueron propuestas en la adecuación de dicho Plan Operativo Anual.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Se trasladan los informes financieros que corresponden.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero, se dio a conocer al Consejo Consultivo a través de los informes Ref.AFCC-01-2020; Ref. AFCC-02-2020.

6.

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 10, 17 y 24 del mes de noviembre de 2020.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3864-2020, en el cual se da continuidad al análisis preliminar que se presentó oportunamente, relacionado con el Oficio DE-2942-2020 de fecha 23 de julio del presente año, sobre el informe emitido por Auditoría Interna, es a través de las recomendaciones de este órgano las cuales se dan a conocer por medio del oficio CC-295-2020 de fecha 10 de noviembre del presente año, relacionada con la auditoría finalizada del 01 de junio 2019 al 31 marzo 2020.

Ref. AFCC-04-2020, por medio del cual, se rinde información al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal de Guatecompras que tienen que ver con compras directas, eventos de licitación y cotización.

Ref. Oficio DE-4335-2020, que se refiere al informe de avance físico y financiero de la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, sobre la ejecución física y financiera a septiembre de 2020, es a través de las recomendaciones de este órgano las cuales se dan a conocer por medio del oficio CC-310-2020 de fecha 01 de diciembre de presente año, que se refiere sobre la ejecución física y financiera a septiembre de 2020.

Ref. Oficio DE-4734-2020, relacionada con solicitud elaborada por el Consejo Consultivo según Ref. CC-271-2020 de fecha 13 de octubre donde requiere se le informe cuál es la política institucional en materia de mantenimiento, adquisición y uso de los vehículos automotores del Renap.

Ref. Oficio DE-4305-2020, relacionado con las auditorías finalizadas en el mes de septiembre de 2020 por la Auditoría Interna, dependencia auditada, Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa, según CUA 91840; y Departamento de Servicios Generales, según CUA 91856; el Consejo Consultivo trasladada sus recomendaciones por medio del oficio CC-294-2020 de fecha 10 de noviembre de 2020.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

5.

1.4) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.5) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2020 a los entes nominadores.

1.6) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 8, 11 y 15 del mes de diciembre de 2020.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-4734-2020, se presenta ampliación relacionada con solicitud elaborada por el Consejo Consultivo según Ref. CC-271-2020 de fecha 13 de octubre relacionada con la política institucional en materia de mantenimiento, adquisición y uso de los vehículos automotores del Renap.

Ref. AFCC-07-2020, por medio del cual, se rinde información al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal de Guatecompras que tienen que ver con compras directas, eventos de licitación y cotización.

Ref. Oficio DE-4911-2020, relacionado con recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo, según referencia CC-283-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, sobre el impacto que tendrá la reducción reportada en la ejecución del POA y en los ingresos del RENAP; la necesidad de una obtención del gasto que se adecue a las funciones que posee la Institución.

Ref. Oficio DE-4799-2020, relacionado con informes de Auditoría y Cartas a la Gerencia, según CUA Nos. 91839, 91867, 97248, 98113 y 98292, emitidos por Auditoría Interna.

Ref. Oficio DE-4823-2020, relacionado con informe trimestral que contiene el detalle respecto a las actividades, compromisos, beneficios, logros y avances alcanzados a través de las mesas técnicas de trabajo, que corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

Ref. Oficio DE-4825-2020, relacionado con las recomendaciones dadas por el Consejo Consultivo del RENAP, sobre los avances en el tema de los bienes en Estado de Almacenado

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.5) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2020 a los entes nominadores.

1.6) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 122-2020.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Financiero del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Ref. AFCC-01-2020, de fecha 6 de octubre de 2020, por medio del cual, se rinde información al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal de Guatecompras que tienen que ver con compras directas, eventos de licitación y cotización, para que el Consejo Consultivo emitiera su opinión.

Ref. AFCC-02-2020, de fecha 15 de octubre de 2020, en donde se hace un análisis de las acciones realizadas a la adecuación del Plan Operativo anual 2020, de los meses de agosto y septiembre de presente año.

Ref. AFCC-03-2020, de fecha 02 de noviembre de 2020, en donde se da continuidad al informe preliminar presentado por Claudia Lisseth Paiz, sobre las auditorías finalizadas por Auditoría Interna finalizadas del 01 de junio 2019 al 31 de marzo de 2020, para que el Consejo Consultivo emitiera su opinión.

Oficio número ALIF-01-2020 de fecha 2 de noviembre de 2020, en donde se hace un análisis al oficio número DE-4305-2020 de fecha 14 de octubre del presente año, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas al 30 de junio y 31 de julio ambas del 2020 por la Auditoría Interna, para que el Consejo Consultivo emitiera opinión.

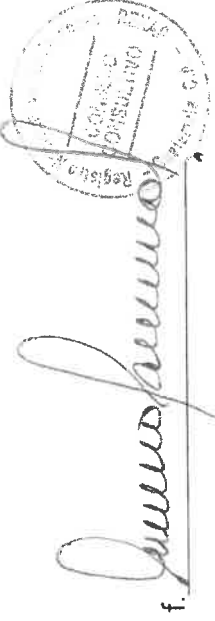
Ref. AFCC-04-2020, de fecha 10 de noviembre de 2020, por medio del cual, se rinde información al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal de Guatecompras que tienen que ver con compras directas, eventos de licitación y cotización, para que el Consejo Consultivo emitiera su opinión.

Ref. AFCC-05-2020, de fecha 16 de noviembre de 2020, en donde se hace un análisis sobre la ejecución física y financiera a septiembre de 2020, relacionados con las modificaciones tanto al Plan Operativo Anual como al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Institución.

Ref. AFCC-06-2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, en donde se hace un análisis sobre la política institucional en materia de mantenimiento, adquisición y uso de los vehículos automotores del RENAP.

f. 

Victor Hugo Estrada Santizo

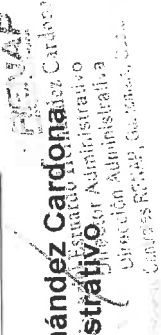
f. 

Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente
Consejo Consultivo



f. 

Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona
Director Administrativo





SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	21/12/2020 00:25:51
Emisor:	6801706 - VICTOR HUGO ESTRADA SANTIZO
Establecimiento:	3 - CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
Autorización:	23BDDABA-AAB1-4909-8F9E-A04B58DB7D62
Serie:	23BDDABA
Número del DTE:	2863745289
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID0000000138249613120761311497045162004708231256666527566041427498594
Fecha de la consulta:	08/12/2020 15:52:00

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

